

Emprender sin barreras: Gobierno de Los Cabos destina recursos a proyectos inclusivos

Posted on 15 de noviembre de 2023 by Diario Humano



Convocatoria abierta: El IMDIS invita a participar a proyectos liderados por personas con discapacidad y padres/tutores de menores dependientes

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el objetivo de proporcionar apoyo financiero temporal para el arranque y etapa inicial del negocio a los proyectos de personas con discapacidad mayores de 18 años, así como a padres, madres y/o tutores que de ellos dependa algún menor de edad, el Gobierno de Los Cabos que preside el alcalde Oscar Leggs Castro a través del Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de Personas con Discapacidad (IMDIS) hará entrega de \$10 mil pesos a 15 proyectos dentro del Programa Emprender Sin Barreras.

Por lo anterior, la directora general del IMDIS en Los Cabos Perla María Valles Cota, dio a conocer que las personas interesadas en participar en el programa Emprender Sin Barreras pueden consultar las bases de la convocatoria en la página de internet

<https://imdisloscabos.gob.mx/emprender-sin-barreras/>, la cual cerrará el día viernes 01 de diciembre del 2023 en punto de las 12:00 del mediodía.

“Con la finalidad de proporcionar un ingreso económico estable que permita mejorar su calidad de vida, las solicitudes serán recibidas en las oficinas del IMDIS ubicadas en calle Ernesto Chanez Chávez Mza. 03 Lte. 09 colonia Ampliación Santa Rosa en San José del Cabo; en el Centro de Inclusión y Desarrollo (CID) en calle Violeta de la colonia

Jacarandas a un costado del SMDIF de Cabo San Lucas; y para quienes se encuentren en las delegaciones de la zona norte, pueden comunicarse al teléfono (624)123-7171”, explicó la servidora pública.

De igual forma, Perla María Valles Cota señaló que las y los interesados con discapacidad deberán estar inscritos en el padrón del IMDIS, presentar copias de acta de nacimiento, identificación oficial, CURP de la persona solicitante y de su madre, padre o tutor, diagnóstico, comprobante de domicilio, así como la impresión del RFC de la PCD, cotización de una empresa local en hoja membretada del proveedor del material o servicio que se desee adquirir no mayor a \$10 mil pesos, solicitud de apoyo dirigido al IMDIS, descripción del emprendimiento con fotografías y realizar un estudio socioeconómico.

“A toda la solicitud se le hará entrega de un folio de recepción e IMDIS Los Cabos por medio de un comité de selección hará pública la lista de los proyectos seleccionados merecedores de apoyos el día miércoles 06 de diciembre por medio de las redes sociales oficiales del mismo instituto y del Ayuntamiento de Los Cabos para posteriormente definir fecha, lugar y hora para que las y los beneficiados acudan a recibir sus apoyos”, concluyó la directora general.